

Acta de Directorio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de enero de 2026, siendo las 18.00 horas se reúne el Directorio de **Cablevisión Holding S.A.** (la “Sociedad”). Se encuentran presentes en la sede social el Presidente, Sr. Ignacio R. Driollet. , También se encuentra presente el Sr. Rubén Suárez en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo del Sr. Pablo San Martín. Asimismo, en los términos de lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social participan por videoteleconferencia los Directores, Sras. Marcia L. Magnetto y Marcela Noble Herrera, y los Sres. Ignacio J. M. Sáenz Valiente, Lucio A. Pagliaro Antonio R. Aranda, Alan Whamond, Sebastián Salaber, Gonzalo Blaquier y Nelson D. Pozzoli. Participan también por videoteleconferencia los Sres. Guillermo González Rosas y Lorenzo Calcagno, integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente, Ignacio R. Driollet, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el siguiente punto del orden del día: **Cobro de Dividendos de la Subsidiaria Telecom Argentina S.A. (“Telecom”). Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas.** Manifiesta el Sr. Presidente que, tal como fuera considerado por este Directorio con fecha 10 de noviembre de 2025 pasado, en dicha fecha el Directorio de Telecom resolvió la desafectación parcial de su “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” por la suma de \$ 220.482.202.397 y realizó la siguiente distribución de dividendos: i) en especie mediante Bonos Globales de la República Argentina amortizables en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 09/07/2030 (Código de especie: GD30 – ISIN US040114HS26) (los “Bonos Globales 2030”) en cartera de su propiedad, por un valor nominal de US\$197.788.498, a una relación de US\$0,091837117 valor nominal de Bonos Globales 2030 por cada acción de Telecom, los que fueron distribuidos en forma inmediata y, ii) en efectivo por la suma de \$29.359.176.779 que fueron puestos a disposición el 25 de noviembre de 2025, a una relación de \$13,632047274 por cada acción de Telecom, dejando constancia que dicha distribución de dividendos en efectivo se aplicaría mayormente al recupero del importe pagado por Telecom en concepto de Impuesto sobre los Bienes Personales (según artículo sin número a continuación del artículo 25 de la Ley 23.966 y sus modificaciones), correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Manifiesta asimismo que, en virtud de dicha distribución, la Sociedad recibió Bonos Globales 2030 por un valor nominal de US\$ 77.296.239 y \$ 8.492.107.330 en efectivo. Ahora bien, continúa diciendo el Sr. Presidente, tal como ya fuese considerado, dada la normativa del mercado de cambios al cual Telecom accede en forma diaria para realizar pagos a proveedores de bienes y servicios y a acreedores por deuda financiera y para no perjudicar su ingreso al mismo, la Sociedad debe esperar para poder utilizar la liquidez hasta transcurrido el plazo de

90 días posteriores al último pago efectuado por Telecom razón por la cual este Directorio resolvió no ejercer las facultades delegadas por los accionistas en Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2025. En virtud de ello, y considerando que el pago de los dividendos podrá realizarse a partir del 24 de febrero de 2026, el Sr. Presidente mociona se convoque a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de febrero de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. Asimismo, también se aprueba por unanimidad autorizar al Presidente y/o al Vicepresidente a realizar las publicaciones de convocatoria a asamblea como cualquier otra publicación y/o aviso que pudiese resultar necesario a los efectos de cumplir con la normativa aplicable. Seguidamente, previo a dar por finalizado el acto, el Sr. Driollet le cede la palabra al representante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Rubén Suárez, – quien en su carácter indicado al comienzo de la reunión - deja expresa constancia: i) que han participado por videoteleconferencia Sras. Marcia L. Magnetto y Marcela Noble Herrera, y los Sres. Ignacio J. M. Sáenz Valiente, Lucio A. Pagliaro Antonio R. Aranda, Alan Whamond, Sebastián Salaber, Gonzalo Blaquier y Nelson D. Pozzoli, ii) del cumplimiento de la totalidad de las disposiciones estatutarias y legales correspondientes y, iii) de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión. No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 18.30 horas.

Firmantes:

Director presente: Ignacio R. Driollet.

Síndico presente: Rubén Suárez.